

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

**Estados Financieros  
31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

Estados Financieros  
31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los auditores independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 32

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	-	Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
NIIF para Pymes	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoria
IESBA	-	International Ethics Standards Board for Accountants
IFAC	-	International Federation of Accountants

---

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas de  
**CONSTRUCTORA MSB S.A.:**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CONSTRUCTORA MSB S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

**Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Otra cuestión**

4. Los estados financieros de **CONSTRUCTORA MSB S.A.** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016, por disposiciones societarias (monto mínimo) no requerían ser auditados; en consecuencia, las cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2016 se presentan en este informe únicamente para propósitos comparativos y no han sido auditado por nosotros.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

5. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

(Continúa)

7. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
  - c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
  - e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

(Continúa)

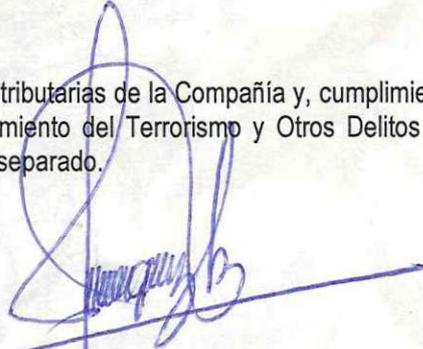
**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

11. Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.



**JVMB & Co. S.A.**  
**SC-RNAE - 575**

25 de abril del 2018  
Guayaquil, Ecuador



José Márquez B.,  
Representante Legal  
Registro No. 0.21699

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2017

(Con cifras correspondientes del 2016)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	154,001	12,981
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	228,648	248,049
Inventarios	6	13,754	178,519
Activos por impuestos corrientes	11	107,147	82,774
<b>Total activos corrientes</b>		<b>503,550</b>	<b>522,323</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades y equipos, neto	7	203,506	225,841
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>203,506</b>	<b>225,841</b>
<b>Total activos</b>		<b>707,056</b>	<b>748,164</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	266,570	85,080
Beneficios sociales por pagar	9	17,903	14,758
Pasivos por impuestos corrientes	11	8,234	9,872
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>292,707</b>	<b>109,710</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Cuentas por pagar largo plazo	8	67,751	241,738
Reserva por jubilación patronal y desahucio	10	19,415	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>87,166</b>	<b>241,738</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>379,873</b>	<b>351,448</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital social	13	800	800
Reserva legal	13	22,666	22,666
Aportes para futuro aumento de capital	13	-	122,000
Resultados acumulados		303,717	251,250
<b>Total patrimonio</b>		<b>327,183</b>	<b>396,716</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>707,056</b>	<b>748,164</b>

Sra. María Salvatierra Bravo  
Gerente GeneralCPA. Marcos Parraga Godoy  
Contador General

Las notas explicativas 1 al 18 son parte integrante de los estados financieros

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

Estado de Resultados Integrales  
Al 31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>1,732,826</b>	331,825
Costo de ventas	14	<b>(1,452,097)</b>	(156,532)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>280,729</b>	175,293
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	14	<b>(191,216)</b>	(110,278)
<b>Ganancia operacional</b>		<b>89,513</b>	65,015
<b>Otros ingresos(gastos)</b>			
Costos financieros		<b>(1,027)</b>	(283)
Utilidad en venta de propiedades y equipos	7	-	1,634
Otros ingresos		<b>63</b>	-
		<b>(964)</b>	1,351
<b>Ganancia antes de la participación de trabajadores</b>		<b>88,549</b>	66,366
15% participación de los trabajadores en las utilidades	9	<b>(13,282)</b>	(9,955)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a la renta</b>		<b>75,267</b>	56,411
Gasto por impuesto a la renta	11	<b>(22,800)</b>	(14,764)
<b>Ganancia (Pérdida) del período</b>		<b>52,467</b>	41,647
Otros resultados integrales		-	-
<b>Total del resultado integral del año</b>		<b>52,467</b>	41,647

  
 Sra María Salvatierra Bravo  
 Gerente General

  
 CPA Marcos Parraga Godoy  
 Contador General

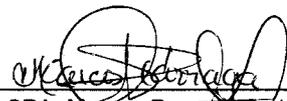
*Las notas explicativas 1 al 18 son parte integrante de los estados financieros*

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Al 31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Aportes para futuras Capitalizaciones	Resultados Acumuladas	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2015		800	22,666	128,141	209,603	361,210
Reversión a cuentas por pagar accionista	13	-	-	(6,141)	-	(6,141)
Ganancia neta		-	-	-	41,647	41,647
Saldos al 31 de diciembre del 2016		800	22,666	122,000	251,250	396,716
Reversión a cuentas por pagar accionista	13	-	-	(122,000)	-	(122,000)
Ganancia neta		-	-	-	52,467	52,467
Saldos al 31 de diciembre del 2017		800	22,666	-	303,717	327,183

  
Sra María Salvatierra Bravo  
Gerente General

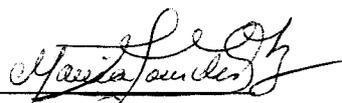
  
CPA Marcos Parraga Godoy  
Contador General

Las notas explicativas 1 al 18 son parte integrante de los estados financieros

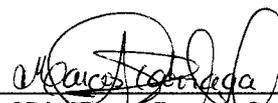
**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de diciembre del 2017  
(Con cifras correspondientes del 2016)  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación: (Nota 15)</b>			
Efectivo Recibido de clientes		1,731,749	291,810
Efectivo Pagado a proveedores y a empleados		(1,531,033)	(354,690)
Efectivo recibido (pagado) en operaciones		200,716	(62,880)
Otros ingresos de efectivo		-	17,323
Impuesto a la renta pagado	11	(9,705)	(10,133)
<b>Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de operación</b>		<b>191,011</b>	<b>(55,690)</b>
<b>Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:</b>			
Efectivo recibido en ventas de propiedades y equipos	7	-	18,750
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedades y equipos	7	(49,991)	(640)
<b>Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(49,991)</b>	<b>18,110</b>
<b>Flujos de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de financiación:</b>			
Prestamos recibidos	8	-	85,703
Pago de prestamos	8	-	(46,000)
<b>Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>39,703</b>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalente al efectivo		141,020	2,123
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	4	12,981	10,858
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	154,001	12,981



Sra María Salvatierra Bravo  
Gerente General



CPA Marcos Parraga Godoy  
Contador General

*Las notas explicativas 1 al 18 son parte integrante de los estados financieros*

**CONSTRUCTORA MSB S.A.**

**Aplicación de procedimientos previamente convenidos para  
verificar el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del  
terrorismo y otros delitos**

**Al 31 de diciembre del 2017**

## CONSTRUCTORA MSB S.A.

Aplicación de procedimientos previamente convenidos para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos  
Al 31 de diciembre del 2017

---

<b><u>Índice del contenido</u></b>	<b><u>Páginas</u></b>
------------------------------------	-----------------------

Informe de los auditores independientes	1
---	---

**Anexos:**

- Procedimientos previamente convenidos, resultados y hallazgos.	I
--	---

**Abreviaturas usadas:**

UAFE. - Unidad de Análisis Financiero y Económico

---

Informe de los Auditores Independientes

Sobre la aplicación de procedimientos previamente convenidos para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos  
Al 31 de diciembre del 2017

Sra  
María Salvatierra Bravo  
CONSTRUCTORA MSB S.A.  
Durán.

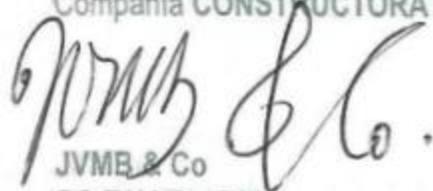
Estimada Sra. Salvatierra:

Hemos efectuado los procedimientos indicados en el Anexo I adjunto, los cuales fueron previamente convenidos con usted y que en calidad de auditores externos de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y Resolución No. UAFE-DG-SO-2017-0004 emitida el 27-sep-17 por la Unidad de Análisis Financiero y Económico y publicada en el registro oficial No. 103 del 19 de octubre del 2017, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la Compañía. Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a trabajos de procedimientos convenidos. En un trabajo de esta naturaleza son los usuarios del informe quienes evalúan por sí mismo los procedimientos acordados y los hallazgos informados y extraen sus propias conclusiones del trabajo realizado por el auditor. Los procedimientos fueron aplicados únicamente para asistir a la Administración de CONSTRUCTORA MSB S.A. en verificar el cumplimiento sobre las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la Compañía para la prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, requerido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El anexo I adjunto, es parte integrante de este informe y describe los procedimientos aplicados, resultados y hallazgos de la revisión a la información suministrada por la Compañía.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría ni una revisión, realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos opinión alguna sobre los estados financieros de la Compañía, o de alguna cuenta o rubro relacionado con los mismos. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, pudieran haber surgido otros asuntos que podrían haber llamado nuestra atención, y que habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente para uso de la Administración de CONSTRUCTORA MSB S.A. y para ser presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y, por tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada. Este informe se refiere exclusivamente a los asuntos especificados en el primer párrafo y no se extiende a los estados financieros de la Compañía CONSTRUCTORA MSB S.A., considerados en su conjunto.

  
JVMB & Co.  
SC-RNAE - 575  
Guayaquil, Ecuador  
25 de abril del 2018

  
José Márquez B.  
Representante Legal  
Registro No. 0.21699

Informe de los Auditores Independientes  
Sobre la aplicación de procedimientos convenidos para verificar  
el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de  
activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos

---

Procedimientos aplicados

1. Verificamos la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.
2. Verificamos que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención, además su registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
3. ¿Verificamos, en el caso de los grupos empresariales o holding si aplicare, que el Manual de Prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/u oficial de cumplimiento único.
4. Confirmamos que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.
5. Seleccionamos aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:
  - 5.1 Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
  - 5.2 Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
  - 5.3 Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAEF en el mes correspondiente.
  - 5.4 Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.
6. Determinamos si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.
7. Verificamos la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos, además su registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados y hallazgos

Como producto de los procedimientos aplicados y descritos en los puntos 1 al 7, reportamos los resultados y hallazgos en el orden de los puntos antes indicado:

1. Obtuvimos copia de la calificación del oficial de cumplimiento titular la cual fue otorgada 12 de agosto del 2013 y el oficial de cumplimiento suplente otorgada el 27 de julio del 2017. Obtuvimos copia del código de registro otorgado mediante notificación de la Unidad de Análisis Financiero del 12 de agosto del 2013.
2. Verificamos que la Compañía ha fijado políticas y procedimientos de control para evitar el Lavado de Activos provenientes de actividades delictivas, los cuales se encuentran detallados en las reformas efectuadas en el Manual de Prevención del Lavado de Activos aprobado por los accionistas mediante junta extraordinaria

Informe de los Auditores Independientes  
Sobre la aplicación de procedimientos convenidos para verificar  
el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de  
activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos

general de accionistas el 4 de diciembre del 2017. El Manual de Prevención del Lavado de Activos se registró ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en febrero de 2018.

3. Producto de las indagaciones realizadas con la Administración, fuimos informados que la Compañía NO es una Holding o grupo empresarial, razón por lo cual el Manual de Prevención del Lavado de Activos es aplicable solo para **CONSTRUCTORA MSB S.A.** y no se extiende o unifica las prácticas de prevención de Lavado de Activos hacia otras Compañías.
4. Con fecha 31 de enero del 2018, el oficial de cumplimiento preparó su informe anual el cual fue aprobado mediante Junta General de Accionistas con fecha 31 de enero del 2018.
5. Los meses seleccionados para la selección de muestras, corresponden a los meses de febrero, marzo, mayo, agosto, septiembre y diciembre. Sobre estos meses realizamos lo siguiente:
  - 5.1 De la información provista por el departamento financiero, consolidamos las operaciones o transacciones de pago de clientes, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal de US\$ 10.000. Un resumen de los depósitos de clientes por servicios de construcción es el siguiente:

Mes	Depósito de clientes iguales o superiores al umbral (US\$, 10,000)
Febrero	438,907
Marzo	289,567
Mayo	19,583
Agosto	141,398
Septiembre	-
Diciembre	86,592

- 5.2 Obtuvimos los reportes mensuales (RESU) de los meses seleccionados, los cuales fueron enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero con su certificado de envío exitoso, excepto por el mes de septiembre, debido a que, cuando las sumas de los depósitos por mes no superan el umbral no deben ser enviados por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero, según lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes.. Un resumen de lo reportado por el oficial de cumplimiento, es como sigue:

Mes	Reportado según	
	# de clientes	Depósitos US\$
Febrero	2	438,907
Marzo	2	289,567
Mayo	1	19,583
Agosto	1	141,398
Septiembre	0	-
Diciembre	1	86,592

- 5.2.1 Cotejamos que los clientes que superan el umbral hayan sido reportados a la UAFE, obteniendo el siguiente resultado:

Informe de los Auditores Independientes  
Sobre la aplicación de procedimientos convenidos para verificar  
el cumplimiento de las medidas de prevención de lavado de  
activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos

Mes	Clientes que superan el umbral	Valor US\$	Clientes reportados a la UAF	Valor US\$
Febrero	2	438,907	2	438,907
Marzo	2	289,567	2	289,567
Mayo	1	19,583	1	19,583
Agosto	1	141,398	1	141,398
Septiembre	0	-	0	-
Diciembre	1	86,592	1	86,592

5.3 Seleccionamos el 5% de los clientes para verificar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia, obteniendo el siguiente resultado:

Mes	Total clientes que superan el umbral		Muestra (*)		Cumple políticas de debida diligencia		Observación
	#	US\$	# clientes	US\$	Si	No	
Febrero	2	438,907	1	38,266	✓	-	-
Marzo	2	289,567	1	275,867	✓	-	-
Mayo	1	19,583	1	19,583	✓	-	-
Agosto	1	141,398	1	141,398	✓	-	-
Septiembre	0	-	-	-	✓	-	-
Diciembre	1	86,592	1	86,592	✓	-	-

6. Los archivos de los clientes son controlados de manera física, los cuales en caso que terminen la relación, los mantendrán en file por los cinco primeros años, manteniendo luego un respaldo de la información en medios magnéticos.
7. A la fecha de este informe obtuvimos la matriz de riesgo, la misma que es aplicada en caso de operaciones inusuales o señales de alerta, la matriz de riesgo fue reformada en diciembre del 2017 aprobada por los accionistas mediante junta extraordinaria general de accionistas el 4 de diciembre del 2017. La Matriz de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos se registró ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en febrero de 2018.